
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA CONSEJO FACULTAD No. 42

Proceso: Gestión Docencia

Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación **Hora de Inicio:**
9:00 a.m.

Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad **Hora de finalización:**
2:20 p.m.



Lugar: Sala de juntas de la decanatura. **Fecha:** 22 de noviembre de 2018

Participantes	Nombre	Cargo	Asistencia
	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	X
	SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA	Representante de los Coordinadores de Postgrado	X
	LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN	Representante por Extensión FCE	-
	ORLANDO SILVA BRICEÑO	Representante de los profesores FCE	-
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Representante de los Coordinadores de Pregrado	X
	CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO	Coordinador Comité de Investigaciones	X
	AMARANTA DELGADILLO CARO	Representante de los estudiantes (Principal)	X
	YENY GARCÍA POCHE	Representante de los estudiantes (Suplente)	-
	DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL	Coordinadora PAIEP Invitado periodo académico 2018-3	X
	LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2018-3	-
	MARTHA JANET VELASCO FORERO	Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2018-3	X
	JOHN TRIANA MOLINA	Coordinador Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2018-3	X
	DIANA GIL CHAVEZ	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2018-3	X
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	X	

Proyectó: Diana M. García Técnico CPS

Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE

Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

OBJETIVO: La resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA: **a)** Desarrollo del proceso de grados IV ceremonia, **b)** confirmación comisión de reingresos 2019-1 (representante de profesores, representante de coordinadores de pregrado, representante de estudiantes y, decanatura, - R- 005/2017) **c)** descargas lectivas 2019-, **d)** Oferta de electivas 2019-1, **e)** Monitores: 1. Proceso en desarrollo y, 2. convocatoria 2019-1.

COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

REINGRESOS 2019-1

4. **a)** Solicitud de venta extemporánea de pin de reingreso 2019-1
b) Solicitud de franja extemporánea para compra de pin- admitidos programa académico transitorio de retorno - 2019-1

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

5. Solicitud de retiro voluntario periodo académico 2018-3.

ESPACIOS ACADÉMICOS

6. Solicitud de cancelación de espacios académicos con la propuesta de TG.

NOVEDADES DE NOTAS

7. Aclaración a solicitud de apertura en el sistema- inscripción de espacios académico- ingreso de novedad de nota 2018-1.

MOVILIDAD ACADÉMICA

8. Participación en eventos nacionales e internacionales 2019

PROCESO DE GRADO



9. **a)** Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria.
b) Solicitud de especificación de procesos de grados frente a las dinámicas del paro

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES INTERNACIONAL

10. Solicitud de aval para continuar trámites de convenio internacional - postgrado.

REGISTROS CALIFICADOS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

11. Presentación de apreciación académica- registro calificado "Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socio- afectiva"

ADMISIONES

12. Solicitud de aval apertura de dos grupos periodo académico 2019-1.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTOS ADMINISTRATIVOS – CA

13. Pronunciamiento sobre la resolución No. 069 de octubre de 2018- CA.

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

ACTAS EN CONSIDERACIÓN: acta 38 del 25 de octubre de 2018, actas 39 A y B del 1 de noviembre de 2018, acta 40 del 8 de noviembre, acta 41 del 15 de noviembre de 2018.



RESPUESTA: Aprobada acta 38 del 25 de octubre de 2018, continúan en consideración, actas 39 A y B del 1 de noviembre, acta 40 del 8 de noviembre, acta 41 del 15 de noviembre de 2018 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad.

DESARROLLO:

3 INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA:



1. La señora decana, Cecilia Rincón Verdugo, informa que el Consejo Académico tuvo una reunión el día miércoles donde se dialogó con estudiantes y en ese marco destaca:
 - Se aclaró que ese colegiado tiene como iniciativa mantener un diálogo abierto con estudiantes y profesores de vinculación especial con el propósito de encontrar salidas conjuntas a la situación actual, así mismo se ha dicho que se está de acuerdo con la movilización nacional.
 - Para ser consecuentes en el tema de decisiones administrativas que obliga la ley, se tiene que hacer un trabajo pedagógico para dejar claro que éstas, **no son** en contra de los profesores o de los estudiantes.
 - El punto central fue la posibilidad de construir escenarios para el retorno a clases, para esta reunión se convocó a los estudiantes y delegados de los campamentos, por intermedio de los representantes estudiantiles del CA;
 - Dentro de las propuestas que presentaron, el Vicerrector Académico como responsable del Calendario Académico, puso en consideración el escenario posible para retornar a clases esta semana y trabajar hasta el 30 de diciembre, lo cual implica retomar el tema de vacaciones y eso requiere tiempo.
 - Por su parte los estudiantes le plantearon al Consejo Académico un pliego de garantías académicas, que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

en su momento será analizado por ese organismo, dicho pliego se construyó con base en el aprendizaje de otros paros, tienen un cronograma que incluye la movilización del 28 noviembre, entre otros, en donde el interés central es la discusión de la agenda por la movilización nacional del gobierno, en ese contexto no hubo acuerdos

2. De otra parte, informa, cómo se resolvió el tema de los estudiantes que están en movilidad internacional y nacional en nuestra universidad, por los compromisos que tienen los estudiantes, se organizó con los coordinadores de las licenciaturas de Pedagogía Infantil, Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Biología *la terminación de estos estudiantes mediante modalidad especial con profesores de planta porque hay que remediar los seminarios que dirigen docentes de vinculación especial.*
3. Adicionalmente informa que los decanos enviaron comunicación al Consejo Superior Universitario, en donde ponen en conocimiento de este órgano colegiado la situación de paro de la Universidad y se les indica la imposibilidad de continuar con las clases y la resolución de no pago a docentes de vinculación especial; solicitan tomar decisiones dadas las circunstancias que afectan el normal funcionamiento de la Universidad. Así mismo se le pidió al Secretario General entablar conversación con la representante de ASPU-UD Adriana López Camacho para hablar junto con la junta directiva, con el fin de poder llegar a un escenario posible de efectuar el pago a los docentes de vinculación especial.
4. En relación con el **PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO DE RETORNO** (resolución 069 del 14 agosto de 2018 CA), informa que se ha avanzado mucho y ya se tiene el listado oficial de admitidos, *para un total de 146 estudiantes que volverán bajo alguna de las cuatro situaciones que contempla la resolución a terminar sus carreras y obtener su título profesional*, este trabajo ha sido apoyado desde la decanatura, proyectos curriculares y el asesoramiento de la Secretaría Académica; estas inscripciones se hicieron en el marco de la paro y la situación que de esta se deriva. Solicita aval del CF para abrir un grupo con 11 estudiantes que aplican en la situación 1: “estudiantes inactivos y no graduados, que llevan más de 2.5 años de culminado el plan de estudios y no han presentado el trabajo de grado”, *literal a: (...) Un cupo mínimo de quince (15) estudiantes. Sin embargo, el Consejo de Facultad respectivo, podrá aprobar un número inferior de estudiantes siempre y cuando se garantice su viabilidad presupuestal. (...)* . En este mismo contexto solicita aprobación del CF en relación con el perfil del coordinador de ese programa académico transitorio de retorno, el cual con apoyo de la docente Carlota se estipula de la siguiente forma: *Docente de planta vinculado a un grupo de investigación y preferiblemente con experiencia profesional certificada mínimo de 2 años*, entrega de propuestas y CvLAC en la Unidad de Extensión.
5. **INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PARA COMPLEMENTAR INFORME DESARROLLO REUNION ESTUDIANTES CONSEJO ACADEMICO**

La representante estudiantil Amaranta Delgadillo, referente al pliego de garantías que se presentó al Consejo Académico indica que, estas peticiones se recogieron en asamblea general de estudiantes, a nivel general la propuesta tiene que ver mucho con las que se presentaron en el paro del 2016, entre ellas se encuentra: *permitir la cancelación extemporánea del semestre y la cancelación extemporánea de asignaturas inscrita, a los estudiantes que así lo requieran, que las multas de biblioteca sean condonadas por el tiempo del*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

paro, que las notas que se hayan sacado durante el paro no sean válidas, que el periodo del paro no se cuente como tiempo de clases sino que estas se retomem puesto que el syllabus se debe completar al 100% según los tiempos del calendario académico garantizando clases con calidad, que no se contabilice prueba académica este semestre(2018-3), que se garantice el pago de los monitores, que este semestre no se contabilice la prueba académica para pérdida de calidad, garantizarles las notas a los estudiantes que se encuentran en intercambio académico, que haya un tutor, así mismo que hayan garantías para los estudiantes de Ser Pilo Paga para que no se vean afectados los subsidios, así como el convenio que tiene la Facultad Tecnológica con la SED, flexibilidad en los créditos y en el número de los mismos, en los tiempos para las convocatorias de los estudiantes como los de movilidad académica, etc.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- La estudiante Amaranta Delgadillo, en relación al tema del programa de retorno académico sugiere hacer una mayor divulgación, posibilitar la revisión de los casos de estudiantes a quienes se les negó el reingreso y han perdido la calidad de estudiante, que puedan aplicar al programa académico transitorio.
- El docente Sergio Briceño, informa que la divulgación de la convocatoria al PATR se hizo por todos los medios de comunicación con los que cuenta la Facultad; en relación al perfil del coordinador del PATR indica que, es importante darles la oportunidad a otros docentes que tenga experiencia en coordinación.
- El docente César Herreño, en relación a la propuesta de perfil del PATR indica que, entiende la intención de exigir propuesta de que tenga experiencia en coordinación más hace el llamado de atención de que por este requisito muchos se quedarán por fuera, sugiere que se omita ese requisito.
- La docente Diana Landazábal, sugiere que, para el tema del requisito de la experiencia en coordinación, que, si el docente interesado la tiene, tenga puntos, pero que se deje participar a otros docentes.

RESPUESTA: en relación al proceso del programa transitorio de retorno(PATR) se determina: **a)** aprobar la compra de pin de los admitidos hasta el 30 de noviembre, para lo cual la decanatura hará la publicación de la información, **b)** aprobado abrir un grupo con 11 estudiantes para la situación 1, de conformidad con el art. 5 literal 4 de la resolución No. 069 de 2018 del CA, **c)** aprobado el perfil para el coordinador del programa transitorio de retorno académico cohorte 2019-1, la decanatura hará los trámites para la publicación, en colaboración de la jefe unidad de extensión.

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

A) DESARROLLO DEL PROCESO DE GRADOS IV CEREMONIA



La señora secretaria académica informa que, después de las dificultades presentadas por el bloqueo, se logró avanzar de manera significativa en este proceso, concretando un total de 298 aspirantes que cumplen con todos los requisitos para acceder al título; en materia de trámites administrativos relacionados con este proceso, queda pendiente **concretar fecha de ceremonia y definir el sitio para la misma**, la impresión de actas de grado, la elaboración de tarjetas de invitación, carnet de egresado y la elaboración de diplomas; para estos,- se requiere igualmente contar con el espacio de las oficinas de manera libre, porque lo logístico (como la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

impresora, entre otros) se resguardan en dicho espacio . Así mismo, informa sobre una comunicación enviada vía correo electrónico por algunos aspirantes, que entre otros aspectos solicitan: (...) a) *El CF se manifieste oficialmente al respecto de la actual situación de los aspirantes a grado, enfatizando en las fechas de dichos procesos... Que se informe oportunamente cualquier modificación en el calendario de procesos de grado... queremos dejar en claro, que hemos venido dialogando con los estudiantes del campamento para intentar garantizar el funcionamiento de las oficinas administrativas (...).*

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La representante estudiantil Amaranta Delgadillo, frente a las solicitudes de los aspirantes a grado, señala que este Consejo ya se manifestó oficialmente, igualmente, según lo informado por secretaría, se ha logrado superar el tema de manera importante.
- La señora decana, informa que como está la situación no se han podido hacer modificaciones al calendario académico *para ampliar el periodo de vacaciones de los docentes, que están proyectadas a partir del 14 de diciembre para los profesores de planta*; lo que sí se puede hacer mientras tanto es establecer una fecha de grados a prueba de modificación de cronograma, y tener en cuenta que el 13 de diciembre está anunciada una gran movilización nacional, por tanto contemplar la fecha anterior a ese posible evento. Adicionalmente, informa que, se habló con los estudiantes porque no se *habían terminado los procesos, les pidió el favor de que no bloquearan oficinas y ellos dieron plazo hasta el día de mañana*, propone que se siga evitando el bloqueo en la parte administrativa para poder trabajar de manera adecuada, se gana mucho, espera solidaridad y que Amaranta Delgadillo les transmita a los estudiantes este propósito para poder convivir y armonizar la Facultad, se puede trabajar como se ha hecho estas dos semanas estando tranquilamente todos.
- El docente Sergio Briceño, teniendo en cuenta la situación de bloqueos intermitentes de la Facultad plantea como opción la Sede Aduanilla de Paiba, haciendo ceremonias en paralelo por el reducido cupo de los auditorios, considerando que es un acto especial y muy importante para los estudiantes y sus familias.
- La docente Diana Landazábal, señala que, aunque en la Macarena A el auditorio no está bloqueado, está de acuerdo en que se desarrolle la ceremonia en otra sede para evitar inconvenientes.
- El coordinador de Bienestar Institucional, sede MA, John Triana, considera que las ceremonias de grado se desarrollen en el auditorio de la Facultad, previniendo así mismo las contingencias que puedan suceder, adicionalmente advierte que para la época de la ceremonia muchos compañeros del grupo funcional de Bienestar Institucional que apoya en este tipo de eventos ya habrán terminado el contrato.
- Los docentes Martha Velasco y Daniel Beltrán, apoyan la idea que las ceremonias de grado se puedan hacer en la sede Aduanilla de Paiba por infraestructura y seguridad.
- Para la secretaría académica, la mejor opción es la sede Macarena A, por la capacidad de cupo, por la logística y por lo que representa esta sede, “simbólicamente”, para los alumnos .

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: a) Fecha y lugar para realización de ceremonia de grados, el 12 de diciembre en Macarena A o Aduanilla de Paiba, el lugar se confirmará por parte de decanatura una vez se tenga certeza de la disponibilidad de auditorios y demás aspectos, b) confirmación comisión de estudio de reingresos 2019-1: representante de profesores, representante de coordinador de pregrado, representante de estudiantes y, decanatura, según R-005/2017 (docentes Orlando Silva, Daniel Beltrán, Amaranta Delgadillo y la Cecilia Rincón Verdugo, apoyo asesor jurídico) .Con estos conceptos o por lo menos con la mayoría de ellos se concluirá la decisión que debe ser publicada el 18 de diciembre de 2018.

C) DESCARGAS LECTIVAS 2019-1 (en especial investigación)

RESPUESTA: solicitar a los proyectos curriculares la proyección de descargas académicas para el periodo 2019-1, en el marco del plan de trabajo docente, en especial las relacionadas con investigaciones o revistas. Plazo hasta el 15 de enero de 2019, envío de información.

D) OFERTA DE ELECTIVAS 2019-1



RESPUESTA: solicitar a los proyectos curriculares la oferta de electivas para el periodo académico 2019-1, manteniendo los lineamientos que se tienen. Plazo hasta el 15 de enero de 2019, envío de información.

E) PROCESO DE ASISTENTES ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS (MONITORES 2018-3 Y CONVOCATORIA MONITORES 2019-1)

La señora Secretaria Académica manifiesta que, por las condiciones de anormalidad académica y bloqueos que se presentan en el marco del paro nacional, se hace necesario saber cómo proceder con los cumplidos para el pago de los asistentes académicos e investigaciones que han estado desarrollando sus actividades en el presente semestre; igualmente indaga si se hace convocatoria de monitores para el 2019-1 en el marco del calendario académico actual y precisión frente a qué semestre se toma como base para el promedio de los aspirantes y el estado de prueba académica, toda vez que en el presente semestre no hay notas definitivas.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Sergio Briceño, informa que los monitores de los postgrados están trabajando sin ninguna novedad y por tanto el reconocimiento y pago de éstos no tiene novedades, se percibe difícil la situación con los monitores académicos de pregrado quienes por la imposibilidad del desarrollo de las clases no pueden desarrollar su monitoria. Recomienda que la convocatoria para el 2019 -1 se haga en los tiempos establecidos según calendario académico actual, por cuanto no se puede retrasar este proceso para el inicio del año 2019 habrá seguramente retoma de actividades académico administrativas y se va a necesitar este personal. Si se presentan novedades en calendario, se publicará la modificatoria en fechas; recomienda el periodo 2018-1 *como base de estudio de promedio y de prueba académica porque el 2018-3 no existe académicamente por la anormalidad*. Propone hacer una nota aclaratoria, en el contenido de la convocatoria, en donde se indique que dado que el semestre académico 2018-3 no ha culminado se tendrá en cuenta el 2018-1, en cuanto a promedio ponderado y prueba académica.
- La señora decana, informa que se hizo una reunión extraordinaria con los coordinadores el jueves de la semana pasada, fue muy importante por todos los temas que se lograron resolver; respecto de los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

monitores del presente semestre, luego de escuchar las intervenciones, se pudo determinar de manera preliminar que un monitor de la Licenciatura en Física y dos de la Licenciatura en Química no han podido desarrollar el tiempo de su monitoria, excepto esos tres, el informe es que todos los demás están cumpliendo con su labor y que donde les hagan falta horas se reorganizaría el cronograma consensuado para que cumplan las horas y en caso de que no completen este año, internamente cada coordinador o jefe de unidad pactará con el estudiante un compromiso para que termine las horas al inicio del semestre 2019 y así evitar problemas con el pago, los casos excepcionales serán informados por la respectiva coordinación.



- La docente Diana Landazábal, informa que desde el PAIEP se ha tratado de prever con los monitores actividades y horarios alternativos, los estudiantes han avanzado bastante muchos de los monitores apoyan las cátedras, eso hará más fácil efectuar el pago y firmar un compromiso para completar las horas. Propone que se tenga en cuenta el periodo 2018-1 para promedio y prueba académica en la convocatoria de monitores 2019.
- Igualmente, la docente Diana Gil Chaves y la representante estudiantil Amaranta Delgadillo, proponen que se el periodo 2018-1 para promedio y prueba académica en la convocatoria de monitores 2019.
- Previa invitación a participar para aclarar el tema en desarrollo, la asistente de la decanatura Aurora Parrado, explica que, como ya se tiene una disponibilidad presupuestal para el pago de los monitores, lo que se propone es que se hagan compromisos en horarios alternos y si cumplen las actividades se paga en la presente vigencia, de lo contrario, se hace una reserva presupuestal para el otro semestre y cuando cumplan la monitoria remitan cumplidos y se hace la nómina en ese momento.

RESPUESTA: a) aprobar el periodo académico 2018-1 como referente para el estudio de promedio y condición de prueba académica en el marco de la convocatoria de monitores 2019-1 b) aprobar consenso entre coordinadores o jefes de unidades con los monitores para el cumplimiento de compromisos, en horarios y fechas alternas, especialmente en aquellos casos en que por las razones de anormalidad académica no puedan hacerlo el presente semestre; quienes cumplan este semestre se les paga en el presente y quienes queden con compromisos para el inicio del año 2019, se les pagará en ese momento una vez cumplan; las novedades serán reportadas a decanatura c) secretaría académica proyectará cronograma y convocatoria de asistentes para el 2019-1 y la consultará virtualmente para la aprobación del Consejo de Facultad.

3.3 SOCIALIZACIÓN PROPUESTA DOCUMENTO - MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN SOCIOAFECTIVA: presentado por los docentes Luz Marilyn Ortiz Sánchez, Jorge David Sánchez y Francisco Ramos. (anexo 1)

Se resaltan algunos aspectos de la presentación:

Nombre del programa	Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva
Título que otorga	Magíster en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva
Nivel del Programa	Maestría de Profundización

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Metodología	Presencial
Porcentaje de inclusión Tecnológica	25%
Ciclos propedéuticos	NA
Campo Amplio	Educación
Campo Específico	Educación
Campo detallado	Ciencias de la Educación
Duración estimada del programa	Dos (2) años
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de créditos académicos	50 (cincuenta)
Número de estudiantes en el 1er. Periodo	15 (quince)
Valor de la matrícula al iniciar	Corresponde a 0.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes por cada crédito académico
El programa está adscrito a la	Facultad de Ciencias y Educación



La docente Luz Marilyn Ortiz, explica que se ha pensado esta nueva propuesta desde las dinámicas normativas de la Universidad y las dinámicas de 18 años de trabajo de la Especialización en Desarrollo Humano, además de tener presente el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2023, indica que los egresados de la especialización trabajan en el país con comunidades vulnerables, lo son de diversas disciplinas, entre las que se encuentran psicólogos, licenciados, economistas, trabajadores sociales, médicos, ingenieros entre otros, así mismo trabajan en todas las secretarías del distrito con dichas comunidades y lo que se quiere es lograr impactarlas, se ha hecho un proceso de cualificación de los estudiantes, explica que, tienen un ejercicio cognitivo no solo de manejo de los fundamentos teóricos sino de la vivencia misma. Además de informar que, el plan curricular de esta propuesta se puede leer a todos los estudiantes y egresados, siendo esta propuesta un trabajo mancomunado.

Misión propuesta: (...) *La Maestría en Desarrollo humano y Educación socioafectiva tiene la misión de formar sujetos cuya formación integral desde los procesos intra y transpersonales ejerzan como profesionales en los campos de la educación y de las ciencias sociales, que reconozcan, valoren y coexistan con la diversidad y la pluralidad, con el fin de contribuir con sus conocimientos, valores y prácticas, en la comprensión y construcción de sentidos y significados, que les permitan aportar al mejoramiento de entornos individuales, sociales, culturales y educativos para la construcción de una sociedad justa y equitativa que contribuya a la consolidación de una cultura para la paz (...).*

Por su parte, el docente Francisco Ramos, indica entre otros aspectos, que en términos presupuestales una de las apuestas se basa en la perspectiva de la migración de alumnos de especialización a maestría, lo cual permite que el mismo equipo de docentes de planta lidere este nuevo programa

CONSIDERACIONES GENERALES:



- El docente Sergio Briceño felicita la iniciativa, indicando que la Universidad en términos de la estructura, infortunadamente *no tiene una política de crecimiento*; teniendo en cuenta los argumentos que presentan en la propuesta, *no le gustaría que se acabara la especialización, por cuanto tiene una importante demanda*, espera que la propuesta de maestría no sea el motivo para acabar con la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

especialización, no lo considera buena idea. Igualmente recomienda se tengan en cuenta los planteamientos de la coordinación de autoevaluación y acreditación de la facultad, las cuales lee para el CF; *“...explicar si las modalidades de grado propuestas ¿son coherentes con la normatividad interna vigente para programas de Posgrado?, ¿Cuáles son las estrategias diseñadas por la Maestría para estimular el aprendizaje de un segundo idioma (Nivel B2 MCERL) ?, ¿Cuáles son los planes de desarrollo de la investigación y de relación con el sector externo acorde con los lineamientos del MEN?, ¿Con cuántos profesores se contará para la investigación y la proyección social de la Maestría? ¿Cuál será su tiempo de dedicación?, ¿Cuáles son las estrategias de inclusión tecnológica de la Maestría?, ¿Cuáles son las estrategias con las que contará el Programa para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales (si los hubiese)?¿Qué estrategias se plantean para evitar la posible deserción?, ¿A través de qué mecanismos la Maestría divulgará, hará seguimiento y evaluación de los programas que en materia de Bienestar ofrece la Universidad; que resulten pertinentes para atender a las necesidades de sus estudiantes?...”* Finalmente sugiere incorporar con claridad el TG en la malla curricular.

- El docente Cesar Herreño, solicita claridad frente a los grupos de investigación con los que se cuenta.
- La docente Diana Gil, indaga si ¿está presupuestada una relación con los estudiantes que quieran migrar a la maestría?
- La señora decana, hace recomendaciones que están orientadas desde la propia experiencia con las visitas de acreditación en la Facultad, como docente y decana; se une a la alegría que produce crear un programa en términos de “crear conocimientos saber” “experiencias, oportunidades”; indaga sobre la investigación, pues al mirar la estructura curricular *nota que aparece un seminario taller de investigación con 4 créditos y luego dos seminarios talleres que no están ligados a la investigación, contemplar estos detalles son estrategias de interacción y socialización otro de sistematización y análisis, para ella no es clara la línea de investigación.* Si bien la maestría tiene 50 créditos, se podría pensar en dejar un espacio para que los estudiantes reciban un proceso de formación en segunda lengua, dado que a las maestrías llega gente muy desigual en este aspecto. Indica, además, que la relación con el ILUD no es clara; *¿cómo se van a dirigir los trabajos de grado?, si la dirección de trabajo de grado no está unida al seminario de investigación ese dinero de investigación se pierde y después toca pagar la dirección de tesis, “...que una maestría no garantice que en el seminario de investigación se haga el trabajo de grado se vuelve insostenible...”*
- La docente Luz Marilyn, frente a la retroalimentación de la propuesta en el marco del proceso de revisión de la misma, con comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, se reconoce un esfuerzo grande del equipo que gestionó, hubo unas primeras correcciones con base en recomendaciones, al regreso de la incorporación de éstas, devolvieron el documento con algunas preguntas en las que ha hecho énfasis el docente Sergio; así mismo con las apreciaciones del comité de currículo, se ajustó el documento según esas apreciaciones. En relación a las modalidades de trabajo de grado, señala que han sido muy juiciosos con la normatividad y, ante las sugerencias, *se procedió a tener en cuenta el decreto 1001 de 2006, el reglamento de postgrados y las directrices del MEN.*

Continúa manifestando la docente Marilyn, con relación al tema de investigación, que se cuenta con cuatro grupos de investigación clasificados en COLCIENCIAS: “Amauta (*Formación de sujetos y pedagogías críticas*)”, “Educación, comunicación y cultura”, “Investigación para la creación artística” y “Literatura, educación,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

comunicación”, los cuales tienen una importante serie de productos.

- Por su parte, el docente Jorge David indica que, en la especialización se han implementado los seminarios que conducen *al trabajo de grado* y es el docente quien conduce el seminario y es el tutor en el momento de sustentación, igual metodología es la que se va aplicar en esta propuesta. *En relación con el supuesto de acabar con la especialización*, señala que, *la historia misma de la Facultad ha mostrado que cuando se abre una maestría la especialización muere, es parte del legado que recibe la maestría por todos los aportes que ésta ha dado en el transcurso de su existencia, la propuesta no es investigación sino en profundización*, sería imposible decir que la especialización no va más, pues a la fecha se tienen 40 estudiantes inscritos, además de los egresados hay 75 personas interesados en tomar la maestría.
- El docente Francisco Ramos, frente a la apreciación de incluir un espacio para la segunda lengua, expresa que se estuvo contemplando la posibilidad, más *le preocupa la relación del ILUD, pues no se sabe si a nivel reglamentario se puede o no.*

RESPUESTA: Previo a la expedición del aval orientar a la coordinación para que ajuste el documento, en especial los siguientes aspectos: **A)** Es importante tener en cuenta los planteamientos y preguntas que formula la Coordinadora de Acreditación y Autoevaluación de Facultad, los cuales se adjuntan. Se debe dar respuesta a todos ellos en el documento maestro. **B)** En la malla curricular, línea de investigación, debe quedar explícita la relación de la investigación con los trabajos de grado; igualmente, debe hacerse claridad frente al desarrollo de "investigación aplicada" de conformidad con lo indicado en el Decreto 1075 de 2015 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, artículo 2.5.3.2.7.5. Se sugiere que los seminarios se denominen, " INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DE GRADO I, II y III" Con las respectivas particularidades de cada espacio de seminario y que el componente se denomine INVESTIGACIÓN APLICADA. **C)** En el contexto de los cuatro grupos de investigación que se enunciaron, se verificó el registro de dos de ellos en el listado publicado por el CIDC, siendo importante clarificar el registro de los otros dos grupos. **D)** Así mismo, es importante incorporar en el documento la manera como se articulan las diferentes tecnologías digitales, las aulas virtuales que apoyan la presencialidad, el modo como se ha pensado el bienestar institucional desde la perspectiva digital. **E)** Finalmente, sería recomendable contemplar distintas alternativas para el desarrollo de la Maestría sin, necesariamente, menguar la continuidad de la Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos afectivos y creatividad.



COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

(presentado por representante de investigaciones, representante de los coordinadores de pregrado, representante de los estudiantes, apoyo del coordinador del comité de currículo)

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

REINGRESOS 2019-1

4 a) Solicitud de venta extemporánea de pin de reingreso 2019-1. generalidades: de conformidad con el calendario académico de la vigencia la venta del pin de reingreso para el periodo académico 2019-1 fue del 1 de octubre al 5 de noviembre de 2018; si contabilizáramos 8 días más como se ha hecho con las otras extemporaneidades podría autorizarse hasta el 16 de noviembre todos los trámites que esto conlleva. el listado de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

reingresos se publicará el 18 de diciembre y ya se está en el proceso de estudio de los estudiantes que hicieron el requerimiento en las fechas (138).

4.1 CAMILA ANDREA PEÑARETE CABRERA Cód. 20142160088 LHLC **Solicitud:** (...) compra de formulario de reintegro extemporáneo (...) **Motivo:** (...) las fechas para la compra de pin de proceso de reintegro estaban situadas entre octubre 01 y 05 de noviembre, periodo de tiempo en el que no me encontraba en la ciudad... cuando vuelvo a la ciudad presentó un fuerte problema económico (...) anexa comprobante de pago de nómina.

RESPUESTA: Solicitarle que adjunte soportes de fuerza mayor para resolver.

4.2 JANINE ANDREA FUENTES VEGA Cód. 20091135063 PCLF **Solicitud:** (...) habilitación del pago de reintegro (...) **Motivo:** (...) accidente de tipo familiar llevo a limitarme y a estar bajo problemas económicos (...)

RESPUESTA: Solicitarle que adjunte soportes de fuerza mayor para resolver.

4.3 NIXON ALEJANDRO BELTRÁN HERNÁNDEZ Cód. 20091135010 PCLF **Solicitud:** (...) habilitación del pago de reintegro (...) **Motivo:** (...) problemas económicos (...)

RESPUESTA: Solicitarle que adjunte soportes de fuerza mayor para resolver.



4.4 DANGELLY NATHALIA MADRIGAL CASTILLO Cód. 20142165100 LEBEI **Solicitud:** (...) emitir un pin extra temporáneo para poder ingresar en enero de 2019 o si no es posible, poder ingresar en el semestre 2019-2 y hacer el proceso de reintegro en mayo (...) **Motivo:** (...) durante las fechas establecidas para el reintegro me encontraba en incapacidad debido a un accidente que resultó en la fractura de mi clavícula y no podía levantarme de mi cama... procuré enterarme del proceso de reintegro y en dos ocasiones me acerqué a la universidad y recibí la información errónea de los compañeros del campamento de que el calendario académico se había modificado por el paro y que no había atención(...), anexa: copia de cédulas de ciudadanía, certificado laboral, historia clínica.

RESPUESTA: Aprobado.

4.5 DEYSI VANNESA DUARTE VALLEJO Cód. 20152140809 PCLBI **Solicitud:** (...) venta extemporánea de pin de reingreso(...) periodo académico 2019-1 **Motivo:** (...) debido a que por los bloqueos impuestos en la Secretaría Académica no me había sido posible notificarme de forma oficial antes de la fecha estipulada por el calendario académico para solicitar el reingreso... el CF aceptó de manera favorable mi recurso de reposición ...R- 070de 2018(...), anexa: copia de resolución No. 07 del 23/10/2018 del CF, por la cual se le repone la decisión de pérdida de calidad de estudiante.

RESPUESTA: Aprobado.

4.6 KAROL LORENA ANGULO Cód. 2042165080 LEBEI **Solicitud:** (...) pin de pago extemporáneo (...) periodo académico 2019-1 **Motivo:** (...) el recaudo del valor de la matrícula lo obtuve ya en el último momento y cuando fui a cancelar el banco me informa que ya no me recibe... por razones económicas, debí desplazarme hacia Cubarral- Meta y en esa zona no existe sucursal del Banco de Occidente (...).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Negado, no hay soportes de fuerza mayor.

b) Solicitud de franja extemporánea para compra de pin- admitidos programa académico transitorio de retorno - 2019-1

4.7 CECILIA RINCÓN VERDUGO decana FCE, **Solicitud:** (...) *franja extemporánea para la compra de pin de reingreso PATR (...),* **Motivo:** (...) *admitidos para el Programa Académico Transitorio de Retorno Cohorte 2019-1(...),* observaciones: se tienen 124 admitidos (79 de pregrado y 45 de postgrados)

RESPUESTA: Aprobado hasta el 30 de noviembre, solicitar a la decanatura el listado oficial con los 146 estudiantes.

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

5 Solicitud de retiro voluntario periodo académico 2018-3



5.1 KAREN SOFÍA CORTES BUSTOS Cód. 20181255018 LCS **Solicitud:** (...) *cancelación del semestre en curso(...)* periodo académico 2018-3 **Motivo:** (...) *he decidido dedicarme de lleno a mi embarazo... 33 semanas...donde se necesita cuidado y reposo, lo cual no es posible por el ajeteo que representa el paro estudiantil, las actividades que realizan y demás... estoy cursando una prueba académica, con la complejidad de que la suspensión del calendario académico implica retomar clases para el mes de diciembre y enero, fechas en las cuales estoy finalizando mi embarazo(...),* anexa: formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, resultados de examen **Contexto:** Ingresó: 2018-1, Acuerdo: 004 de 2011 CSU, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: prueba académica y matriculado, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobadas simultáneamente seis (6) asignaturas en 2018-1 de las cuales cinco (5) está cursando por segunda vez en 2018-3, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado.

ESPACIOS ACADÉMICOS

6 Solicitud de cancelación de espacios académicos con la propuesta de TG generalidades: a) de conformidad con el calendario académico la cancelación hasta el 24 de agosto b) el CF en acta No. 23 del 12 de julio de 2018, autorizó un plazo de 8 días después del vencimiento del plazo del calendario académico, el cual fue para cancelación hasta el 31 de agosto, luego de esas fechas solo se ingresarán para consideración del consejo los casos de fuerza mayor soportada

6.1 JOSE LUIS HERNÁNDO ASCENCIO CARRETERO Cód. 20132150108 PCLQ **Solicitud:** cancelación del espacio académico obligatorios **OB "TRABAJO DE GRADO I"- 6059** para el periodo académico 2018-3 con la propuesta de TG **Motivo:** (...) *el presente semestre se cambió de grupo de investigación, al igual que director de tesis ... la UD no cuenta con los reactivos para realizar la síntesis y el trámite de compra se demora... en el electivo semestre ya culmino materias, por lo que no podría extenderme a cursar otros semestres para realizar dicha propuesta de trabajo... la nueva propuesta se llevará a cabo en el grupo de investigación (GREECE) bajo la dirección del P. Álvaro García (...)* anexa: formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el docente Javier Pérez, oficio dirigido al PC, copia sabana de notas **Contexto: a)** ingresó en el 2013-3, AC 004/2011 CSU, EA: matriculado PE: créditos,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

tiene cursado el 85,6% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, en el periodo académico 2018-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, **b)** las asignaturas a cancelar tiene un horario de domingo de 4:00pm a 6:pm, no registra notas.

RESPUESTA: Solicitar al coordinador apreciación académica, dependiendo de la respuesta del coordinador decidir de conformidad.

6.2 DANIEL JIMÉNEZ BONILLA Cód. 20132150008 PCLQ **Solicitud:** cancelación del espacio académico obligatorios **OB "TRABAJO DE GRADO II"**- 6064 para el periodo académico 2018-3 **Motivo:** (...) *el TG está siendo desarrollado junto con la Universidad Nacional... implica de un fuerte desarrollo de parte experimental con la situación de contante parálisis no ha sido posible contar con la disponibilidad de espacios físicos necesarios de manera continua (...)* anexa: carta dirigida al PC con visto bueno del director de TG, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el docente Javier Pérez **Contexto:** **a)** ingresó en el 2013-3, AC 004/2011 CSU, EA: matriculado PE: créditos, tiene cursado el 85% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico "EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE" en 2014-1 debiéndolo cursar por segunda vez, en el periodo académico 2018-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, **b)** las asignaturas a cancelar tiene un horario de domingo de 4:00pm a 6:pm, no registra notas.

RESPUESTA: Solicitar al coordinador apreciación académica, dependiendo de la respuesta del coordinador decidir de conformidad.



6.3 KAREN LISETH RODRÍGUEZ SALAMANCA Cód. 20141150018 PCLQ **Solicitud:** cancelación del espacio académico obligatorios **OB "TRABAJO DE GRADO I"**- 6059 para el periodo académico 2018-3 **Motivo:** (...) *tuve que realizar cambio de director de TG... debido a problemas de falta de reactivos e insumos para poder continuar con el TG... no es posible esperar hasta que la Universidad realice la compra... el cambio de línea de investigación se realizó de forma reciente razón por la cual el director actual no puede asumir una nota (...)* anexa: formato de cancelaciones extemporáneas firmado por la docente Adís Ayala, carta dirigida a CC y copia sabana de notas **Contexto:** **a)** ingresó en el 2014-1, AC 004/2011 CSU, EA: matriculado PE: créditos, tiene cursado el 86,9% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el periodo académico 2018-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, **b)** las asignaturas a cancelar tiene un horario de domingo de 4:00pm a 6:pm, no registra notas

RESPUESTA: Solicitar al coordinador apreciación académica, dependiendo de la respuesta del coordinador decidir de conformidad.

NOVEDADES DE NOTAS

7 Aclaración a solicitud de apertura en el sistema- inscripción de espacios académico- ingreso de novedad de nota 2018-1

7.1 Tratado sesión 40 caso 7.1 OMAIRA TAPIERO CELIS coordinadora MIC, **Solicitud:** (...) *autorización para inscribir el espacio académico y subir la nota correspondiente para poder generar paz y salvo (...)* remitiendo a solicitud de este CF aclaración de: (...) *aval apertura sistema de gestión académica MIC(...)* para el espacio académico "**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN IV**"- de la estudiante **SINDY ALEJANDRA NÚÑEZ VILLANUEVA** cód. 20162123036, indicando entre otros aspectos: (...) **Motivo:** (...) *no fue inscrito por un error de orden*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

administrativo... la estudiante presenta soportes según los cuales cursó y aprobó la asignatura en el periodo académico 2018-1 se encuentra en proceso de grado, se omitió la nota del seminario...el cual cursó y aprobó(...) no anexa soportes **Contexto: a)** ingresó en 2016-3, PE: créditos, EA: matriculado, última asignatura 2018-1, **b)** en sesión 40 la coordinación solicita la apertura del sistema para el ingreso de la nota por novedad, sin especificar periodo académico, ni motivo por el cual la asignatura no fue inscrita, razón por la cual se solicitó a la coordinación ampliación de la información Observaciones: a) se inscribió para la ceremonia de grados de diciembre, pero posteriormente la coordinación informó el no paz y salvo académico, en consecuencia se retiró del grupo de aspirantes.

Precedente: Ante consulta virtual este punto fue aprobado por: la señora decana, los docentes César Herreño, Daniel Beltrán y Sergio Briceño.

RESPUESTA: Se ratifica la aprobación, toda vez que solo le falta esta novedad de nota y está inscrita para grado.

MOVILIDAD ACADÉMICA

8 Participación en eventos nacionales e internacionales 2019

8.1 JUAN SEBASTIAN LUNA POLOCHE Cód. 20142145011 LEMA **Solicitud:** (...) *financiación de transporte y alojamiento(...)* para participar en el "**ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA 2019**", en el Palacio de Convenciones de la Habana, Cuba del **4 al 8 de febrero de 2019**, con la presentación de la ponencia "¡Saquen una hoja!: innovación en la evaluación matemática", el evento clasifica en académico (apoyo a BI).

RESPUESTA: aval académico, tramite de recursos a Bienestar Institucional.

8.2 LUIS EDUARDO BISBICUS GUANGA Cód. 20142145012 LEMA **Solicitud:** (...) *financiación de transporte y alojamiento(...)* para participar en el "**ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA 2019**", en el Palacio de Convenciones de la Habana, Cuba del **4 al 8 de febrero de 2019**, con la presentación de la ponencia "La comunicación como ente de creación", el evento clasifica en académico (apoyo a BI).

RESPUESTA: aval académico, tramite de recursos a Bienestar Institucional.



PROCESO DE GRADO

9 a) Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

9.1 CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO- Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación de los siguientes trabajos de grado:

a) "*Contribución al conocimiento morfológico de los murciélagos del género RHOGEESSA (ALLEN, 1866 CHIROPTEA: VESP ERTILIONIDAE)*" elaborado por: **LAURA YANETH BOLÍVAR HOYOS** - Licenciatura en Biología, concepto: **Meritoria**.

RESPUESTA: Elaborar acto administrativo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

b) "Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación: Comparativo de dos instituciones educativas del municipio de Pereira" elaborado por: **CAROLINA BERMÚDEZ AGUIRRE** y **JUAN MANUEL PÉREZ CALDERÓN** - Maestría en Educación en Tecnología, concepto: **Meritoria**.

RESPUESTA: Elaborar acto administrativo.

b) Solicitud de especificación de procesos de grados frente a las dinámicas del paro

9.2 GRADUANDOS DICIEMBRE 2018 - Solicitud: (...) a) El CF se manifieste oficialmente al respecto de la actual situación de los aspirantes a grado, enfatizando en las fechas de dichos procesos para que los interesados puedan proceder respectivamente. b) Se nos garantice la misma fecha de ceremonias de grado, y de no ser posible tal escenario, se nos informe oportunamente. c) De existir modificaciones en la fecha de la ceremonia de grado, se nos permita el grado por ventanilla, o posibilidad de reclamar el título en las oficinas sin la formalidad de la ceremonia, ya sea antes de la fecha de grado asignada o después de ella. d) De existir aplazamiento en las ceremonias de grado, solicitamos sean llevadas a cabo en lo posible en lo que resta del año 2018. e) Que se informe oportunamente del estado de funcionamiento de las oficinas, ya sea que hayan sido trasladadas, o no. f) Que se informe oportunamente cualquier modificación en el calendario de procesos de grado... queremos dejar en claro, que hemos venido dialogando con los estudiantes del campamento para intentar garantizar el funcionamiento de las oficinas administrativas (...).

RESPUESTA: Fecha y lugar para realización de ceremonia de grados, el 12 de diciembre en Macarena A o Aduanilla de Paiba, se confirmará una vez se tenga certeza de la disponibilidad de auditorios de Paiba

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

(Informe presentado por representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP)

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES INTERNACIONAL

10 Solicitud de aval para continuar trámites de convenio internacional - postgrado



10.1 ÁLVARO HERNÁN QUINTERO POLO presidente CC MLAEI **Solicitud:** (...) aval para el acuerdo específico de colaboración entre la UDFJC, a través de la FCE y la Universidad Autónoma de Nuevo León. México, a través de la Facultad de Filosofía y letras (...), con el propósito de: (...) convenio de cooperación académica en los niveles de pregrado y postgrado... establecer e implementar las bases y lineamientos para realizar un convenio de cooperación académica que facilite la movilidad docente y estudiantil, el desarrollo de proyectos y publicaciones conjuntas, de organización y participación en eventos académicos, con--tutelas de trabajos de grado y otras actividades (...).

RESPUESTA: remitir a la decanatura para que lo revise.

REGISTROS CALIFICADOS

11 Presentación de apreciación académica- registro calificado "Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socio- afectiva"

11.1 Tratado sesión 30 caso 19.1, sesión 36 caso 8.1, sesión 37 caso 10.1, **LIZ MAYOLI MUÑOZ ALBARRACÍN**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

coordinadora AA FCE remite el documento final de la "**MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN SOCIOAFECTIVA**"; igualmente lo presenta Martha Janet Velasco coordinadora del comité de currículo y Luz Marilyn Ortiz, una vez atendidos los ajustes, según esta última revisión no hay observaciones **Contexto: a)** en sesión 30 se presenta el documento y se remite a las coordinaciones de autoevaluación y acreditación y al comité de currículo para apreciaciones académicas, **b)** en sesión 36 el comité de autoevaluación y acreditación remite apreciaciones al documento maestro, **c)** en sesión 37 se recibe documento, este CF determinó recordar al comité de currículo apreciación sobre este último.

RESPUESTA: Previo a la expedición del aval orientar a la coordinación para que ajuste el documento, en especial los siguientes aspectos: **A)** Es importante tener en cuenta los planteamientos y preguntas que formula la Coordinadora de Acreditación y Autoevaluación de Facultad, los cuales se adjuntan. Se debe dar respuesta a todos ellos en el documento maestro. **B)** En la malla curricular, línea de investigación, debe quedar explícita la relación de la investigación con los trabajos de grado; igualmente, debe hacerse claridad frente al desarrollo de "investigación aplicada" de conformidad con lo indicado en el Decreto 1075 de 2015 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, artículo 2.5.3.2.7.5. Se sugiere que los seminarios se denominen, " INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DE GRADO I, II y III" Con las respectivas particularidades de cada espacio de seminario y que el componente se denomine INVESTIGACIÓN APLICADA. **C)** En el contexto de los cuatro grupos de investigación que se enunciaron, se verificó el registro de dos de ellos en el listado publicado por el CIDC, siendo importante clarificar el registro de los otros dos grupos. **D)** Así mismo, es importante incorporar en el documento la manera como se articula las diferentes tecnologías digitales, las aulas virtuales que apoyan la presencialidad, el modo como se ha pensado el bienestar institucional desde la perspectiva digital. **E)** Finalmente, sería recomendable contemplar distintas alternativas para el desarrollo de la Maestría sin, necesariamente, menguar la continuidad de la Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos afectivos y creatividad

ADMISIONES

12 Solicitud de aval apertura de dos grupos periodo académico 2019-1

12.1 CALOS ARTURO REINA RODRÍGUEZ coordinador PC AGID, **Solicitud:** (...) aval con relación a la apertura para el periodo 2019-1 de 2 grupos, cada uno de 40 estudiantes (...), para el periodo académico 2019-1 **Motivo:** (...)de acuerdo a la oficina de admisiones se inscribieron más de 80 aspirantes, y nuestro objetivo es consolidar la carrera de Archivística y Gestión de la Información Digital, para cumplir con la labor de extensión y compromiso social que se enmarca en los objetivos de la Universidad y de la Facultad... se cumple con la resolución de 2017 donde se aprueba la apertura de dos grupos de 40 estudiantes (...)



RESPUESTA: Aprobado si se ajusta al art 29 del E-E, preguntar cuantos se inscribieron y que implicaciones en términos de profesores significa.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTOS ADMINISTRATIVOS - CA

13 Pronunciamiento sobre la resolución No. 069 de octubre de 2018- CA (copia)

13.1 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA coordinador PCLF, remite copia de pronunciamiento elevando al

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Consejo Académico, en relación a la resolución No. 069 de octubre de 2018 expedido por dicho órgano colegiado. Observaciones: sería importante obtener concepto jurídico.

RESPUESTA: enterados, informar que se está a la espera de las directrices que se den desde la instancia competente, el Consejo Académico.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo la 2:20 pm y en constancia firman:

CECILIA RINCON VERDUGO
 Presidenta Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	